Director General: Ilmo. Sr. D. César Dopazo.

Secretaria General de Relaciones Externas e Institucionales: D.ª Lucila Izquierdo Rocha.

Subdirector General de Gestión Económica Administración y Servicios: D. Pascual Sarvisé Mascaray.

Subdirector General de Recursos Humanos: D Javier Rubio Rodríguez.

Director del Departamento de Fisión Nuclear: D. José Luis Díaz Díaz.

Director del Departamento de Combustibles Fósiles: D. Pedro Luis García Ybarra.

Director del Departamento de Física de Partículas Elementales: D. Manuel Aguilar Benítez de Lugo.

Directora del Departamento de Energías Renovables: D.ªM.ª Luisa Delgado Medina.

Director del Departamento de Impacto Ambiental de la Energía: D. José Gutiérrez López.

15886 *RESOLUCIÓN de 19 de julio de 2004, del Instituto Geológico y Minero de España, por la que se acuerda la publicación de las cuentas anuales del ejercicio 2003.*

La Orden del Ministerio de Hacienda de 28 de junio de 2000, por la que se regula la obtención y rendición de cuentas a través de soporte informático para los organismos públicos a los que sea de aplicación la Instrucción de Contabilidad para la Administración Institucional del Estado, en el punto 6 del apartado primero, establece que los organismos públicos deberán publicar el resumen de sus cuentas anuales, al objeto de que todos los posibles destinatarios de la información contable puedan disponer de datos sobre la actividad desarrollada por dichos organismos.

En consecuencia, el Director General del I.G.M.E. acuerda la publicación de las cuentas anuales del ejercicio 2003 para su general conocimiento.

Madrid, 19 de julio de 2004.—El Director General, José Pedro Calvo Sorando.

CIENCIA Y TECNOLOGÍA

INSTITUTO GEOLÓGICO Y MINERO DE ESPAÑA

I. BALANCE

(Euros)

Nº Cuentas	Activo	2003	2002	Nº Cuentas	Pasivo	2003	2002
	A) INMOVILIZADO	**41.985.985,32**	**39.134.063,48**		**A) FONDOS PROPIOS**	**46.510.661,83**	**44.585.492,48**
20	I. Inversiones destinadas al uso general	-	-		I. Patrimonio	165.673.539,57	165.673.539,57
21, (281)	II. Inmovilizaciones inmateriales	17.018.245,76	15.894.332,39	100	Patrimonio propio	155.150.512,60	155.150.512,60
22, (282)	III. Inmovilizaciones materiales	24.967.739,56	23.239.731,09	101, 103, 105	Patrimonio recibido en adscripción o cesión	10.523.026,97	10.523.026,97
23, (292)	IV. Inversiones gestionadas para otros entes públicos	-	-	(107), (108)	Patrimonio entregado en adscripción o cesión	-	-
25,26,(297),(298)	V. Inversiones financieras permanentes	-	-	(109)	Patrimonio entregado al uso general	-	-
444	VI. Deudores no presupuestarios a largo plazo	-	-	11	II. Reservas	-	-
27	**B) GASTOS A DISTRIBUIR EN VARIOS EJERCICIOS**	-	-	120, (121)	III. Resultados de ejercicios anteriores	-121.088.047,09	-122.571.351,97
	C) ACTIVO CIRCULANTE	**11.976.519,49**	**11.379.545,71**	129	IV. Resultados del ejercicio	1.925.169,35	1.483.304,88
30, 31, 32, 33, 34, 35, 36, (39)	I. Existencias	1.424.894,30	560.535,03	14	**B) PROVISIONES PARA RIESGOS Y GASTOS**	-	-
42, 43, 44, 45, 46 47, 55, (490)	II. Deudores	2.893.263,92	4.377.909,94		**C) ACREEDORES A LARGO PLAZO**	-	-
54, 56, (549), (597), (598)	III. Inversiones financieras temporales	64.277,16	59.111,84	15	I. Emisiones de obligaciones y otros valores negociables	-	-
57	IV. Tesorería	7.594.084,11	6.381.988,90	17, 18	II. Otras deudas a largo plazo	-	-
480, 580	V. Ajustes por periodificación	-	-	259	III. Desembolsos pendientes sobre acciones no exigidos	-	-
					D) ACREEDORES A CORTO PLAZO	**7.451.842,98**	**5.928.116,71**
				50	I. Emisiones de obligaciones y otros valores negociables	-	-
				520, 526	II. Deudas con entidades de crédito	-	-
				40, 41, 45, 47, 521, 523, 527, 528,	III. Acreedores	7.451.842,98	5.928.116,71
				485, 585	IV. Ajustes por periodificación	-	-
	TOTAL GENERAL (A+B+C)	**53.962.504,81**	**50.513.609,19**		**TOTAL GENERAL (A+B+C+D)**	**53.962.504,81**	**50.513.609,19**

II. CUENTA DEL RESULTADO ECONÓMICO PATRIMONIAL

(Euros)

Nº Cuentas	DEBE	2003	2002	Nº Cuentas	HABER	2003	2002
	A) GASTOS	**22.295.504,49**	**22.041.798,24**		**B) INGRESOS**	**24.220.673,84**	**23.525.103,12**
71	1. Reducción de existencias de productos terminados y en curso de fabricación	-	-	70, 741, 742	1. Ventas y prestaciones de servicios	1.543.767,26	1.089.108,88
60, 61*	2. Aprovisionamientos	-962.345,99	91.769,85	71	2. Aumentos de existencias de productos terminados y en curso de fabricación	-	-
	3. Gastos de funcionamiento de los servicios y prestaciones sociales	22.769.114,82	21.018.981,39		3. Ingresos de gestión ordinaria	-	-
64	- Gastos de personal y prestaciones sociales	11.240.043,00	10.613.048,36	740, 744	- Ingresos tributarios	-	-
68	- Dotaciones para amortizaciones de inmovilizado	7.491.447,46	6.861.961,62	729	- Cotizaciones sociales	-	-
675,69,(793),(794),(796), (797), (798), (799),	- Variación de provisiones y pérdidas de créditos incobrables	466.001,84	224.002,12		4. Otros ingresos de gestión ordinaria	542.043,74	377.002,79
62, 63, 676, 672	- Otros gastos de gestión	3.571.622,52	3.319.969,25	76	- Ingresos financieros, diferencias positivas de cambio y otros ingresos asimilables	26.388,44	14.364,63
66	- Gastos financieros, diferencias negativas de cambios y otros gastos asimilables	-	0,04	773, 775, 776, 777, 78, 790	- Otros ingresos de gestión	515.655,30	362.638,16
	4. Transferencias y subvenciones	59.223,56	67.843,34		5. Transferencias y subvenciones	22.129.535,61	21.596.978,89
650, 651	- Transferencias y subvenciones corrientes	59.223,56	67.843,34	750,751	- Transferencias y subvenciones corrientes	12.832.013,85	11.046.178,23
655, 656, 657	- Transferencias y subvenciones de capital	-	-	755, 756, 757	- Transferencias y subvenciones de capital	9.297.521,76	10.550.800,66
670, 671, 674, 678, 679, 692,(792)	5. Pérdidas y gastos extraordinarios	429.512,10	863.203,66	770, 771, 774, 778, 779	6. Ganancias e ingresos extraordinarios	5.327,23	462.012,56
	AHORRO	**1.925.169,35**	**1.483.304,88**		**DESAHORRO**	-	-

III. ESTADO DE LIQUIDACIÓN DEL PRESUPUESTO

III.1. LIQUIDACIÓN DEL PRESUPUESTO DE GASTOS POR PROGRAMAS

(Euros)

PROGRAMAS	CRÉDITO INICIAL	MODIFICACIONES DE CRÉDITO	CRÉDITO TOTAL	OBLIGACIONES RECONOCIDAS	REMANENTES NO COMPROMETIDOS	REMANENTES COMPROMETIDOS
542L INVESTIGACION GEOLOGICO-MINERA Y MEDIOAMBIENTAL	26.696.900,00	677.106,61	27.374.006,61	25.274.567,66	250.824,32	1.848.614,63
Totales	**26.696.900,00**	**677.106,61**	**27.374.006,61**	**25.274.567,66**	**250.824,32**	**1.848.614,63**

III.2. LIQUIDACIÓN DEL PRESUPUESTO DE GASTOS POR CAPÍTULOS

(Euros)

CAPÍTULOS	CRÉDITO INICIAL	MODIFICACIONES DE CRÉDITO	CRÉDITO TOTAL	OBLIGACIONES RECONOCIDAS	REMANENTES NO COMPROMETIDOS	REMANENTES COMPROMETIDOS
1. GASTOS DE PERSONAL	12.544.350,00	126.909,00	12.671.259,00	11.256.239,55	2.795,71	1.412.223,74
2. GASTOS CORRIENTES EN BIENES Y SERVICIOS	2.941.940,00	550.197,61	3.492.137,61	3.342.832,09	54.485,18	94.820,34
3. GASTOS FINANCIEROS	-	-	-	-	-	-
4. TRANSFERENCIAS CORRIENTES	75.180,00	-	75.180,00	59.223,56	15.956,44	-
TOTAL OPERACIONES CORRIENTES	**15.561.470,00**	**677.106,61**	**16.238.576,61**	**14.658.295,20**	**73.237,33**	**1.507.044,08**
6. INVERSIONES REALES	11.038.610,00	-	11.038.610,00	10.548.486,33	148.553,12	341.570,55
7. TRANSFERENCIAS DE CAPITAL	-	-	-	-	-	-
TOTAL OPERACIONES DE CAPITAL	**11.038.610,00**	-	**11.038.610,00**	**10.548.486,33**	**148.553,12**	**341.570,55**
TOTAL OPERACIONES NO FINANCIERAS	**26.600.080,00**	**677.106,61**	**27.277.186,61**	**25.206.781,53**	**221.790,45**	**1.848.614,63**
8. ACTIVOS FINANCIEROS	96.820,00	-	96.820,00	67.786,13	29.033,87	-
9. PASIVOS FINANCIEROS	-	-	-	-	-	-
TOTAL OPERACIONES FINANCIERAS	**96.820,00**	-	**96.820,00**	**67.786,13**	**29.033,87**	-
TOTAL PRESUPUESTO DE GASTOS	**26.696.900,00**	**677.106,61**	**27.374.006,61**	**25.274.567,66**	**250.824,32**	**1.848.614,63**

III.3. LIQUIDACIÓN DEL PRESUPUESTO DE INGRESOS POR CAPÍTULOS

(Euros)

CAPÍTULOS	RECONOCIDO BRUTO	DERECHOS ANULADOS	RECONOCIDO NETO	RECAUDACIÓN NETA	DERECHOS CANCELADOS	DERECHOS PENDIENTES DE COBRO
1. IMPUESTOS DIRECTOS Y COTIZACIONES SOCIALES	-	-	-	-	-	-
2. IMPUESTOS INDIRECTOS	-	-	-	-	-	-
3. TASAS, PRECIOS PÚBLICOS Y OTROS INGRESOS	558.047,49	7.733,21	550.314,28	550.314,28	-	-
4. TRANSFERENCIAS CORRIENTES	12.832.013,85	-	12.832.013,85	12.248.577,87	-	583.435,98
5. INGRESOS PATRIMONIALES	5.842,58	-	5.842,58	5.842,58	-	-
TOTAL OPERACIONES CORRIENTES	**13.395.903,92**	**7.733,21**	**13.388.170,71**	**12.804.734,73**	-	**583.435,98**
6. ENAJENACIÓN DE INVERSIONES REALES	219.230,28	-	219.230,28	219.230,28	-	-
7. TRANSFERENCIAS DE CAPITAL	9.297.521,76	-	9.297.521,76	8.805.770,94	-	491.750,82
TOTAL OPERACIONES DE CAPITAL	**9.516.752,04**	-	**9.516.752,04**	**9.025.001,22**	-	**491.750,82**
TOTAL OPERACIONES NO FINANCIERAS	**22.912.655,96**	**7.733,21**	**22.904.922,75**	**21.829.735,95**	-	**1.075.186,80**
8. ACTIVOS FINANCIEROS	62.620,81	-	62.620,81	62.620,81	-	-
9. PASIVOS FINANCIEROS	-	-	-	-	-	-
TOTAL OPERACIONES FINANCIERAS	**62.620,81**	-	**62.620,81**	**62.620,81**	-	-
TOTAL PRESUPUESTO DE INGRESOS	**22.975.276,77**	**7.733,21**	**22.967.543,56**	**21.892.356,76**	-	**1.075.186,80**

III.4. RESULTADO DE OPERACIONES COMERCIALES

(Euros)

DEBE	IMPORTE		HABER	IMPORTE	
	ESTIMADO	REALIZADO		ESTIMADO	REALIZADO
- REDUCCIÓN DE EXISTENCIAS DE:	-	-	**- AUMENTO DE EXISTENCIAS DE:**	-	-
. Productos en curso	-	-	. Productos en curso	-	-
. Productos semiterminados	-	-	. Productos semiterminados	-	-
. Productos terminados	-	-	. Productos terminados	-	-
. Subproductos, residuos y materiales recuperados	-	-	. Subproductos, residuos y materiales recuperados	-	-
- VARIACIÓN DE EXISTENCIAS DE:	**-181.580,00**	**-1.282.826,25**	**- VENTAS NETAS**	**1.273.700,00**	**175.556,13**
. Mercaderías	-181.580,00	-1.282.826,25	. Mercaderías	-	175.556,13
. Materias primas	-	-	. Productos semiterminados	-	-
. Otros aprovisionamientos	-	-	. Productos terminados	534.960,00	-
- COMPRAS NETAS:	**696.000,00**	**320.480,26**	. Subproductos y residuos	-	-
. Mercaderías	696.000,00	320.480,26	. Prestaciones de servicios	738.740,00	-
. Materias primas	-	-	. Menos: "Rappels" sobre ventas	-	-
. Otros aprovisionamientos	-	-			
. Menos: "Rappels" por compras	-	-			
- VARIACIONES DE PROVISIONES DE EXISTENCIAS	-	**418.466,98**	**- INGRESOS COMERCIALES NETOS**	-	**1.388.756,99**
- GASTOS COMERCIALES NETOS	-	**658.610,79**			
RESULTADO POSITIVO DE OPERACIONES COMERCIALES	**759.280,00**	**1.449.581,34**	**RESULTADO NEGATIVO DE OPERACIONES COMERCIALES**	-	-
TOTAL	**1.273.700,00**	**1.564.313,12**	**TOTAL**	**1.273.700,00**	**1.564.313,12**

NOTA: Los componentes de este estado se determinarán según la normativa presupuestaria aplicable a la entidad.

III.5. RESULTADO PRESUPUESTARIO

(Euros)

CONCEPTOS	DERECHOS RECONOCIDOS NETOS	OBLIGACIONES RECONOCIDAS NETAS	IMPORTES
1. (+) Operaciones no financieras	**22.904.922,75**	**25.206.781,53**	**-2.301.858,78**
2. (+) Operaciones con activos financieros	**62.620,81**	**67.786,13**	**-5.165,32**
3. (+) Operaciones comerciales	**1.564.313,12**	**979.091,05**	**585.222,07**
I. RESULTADO PRESUPUESTARIO DEL EJERCICIO (1+2+3)	**24.531.856,68**	**26.253.658,71**	**-1.721.802,03**
II. VARIACIÓN NETA DE PASIVOS FINANCIEROS	-	-	-
III. SALDO PRESUPUESTARIO DEL EJERCICIO (I+II)			**-1.721.802,03**

IV.- MEMORIA SOBRE ORGANIZACIÓN

1.- ORGANIGRAMA BÁSICO GENERAL. DICIEMBRE 2003

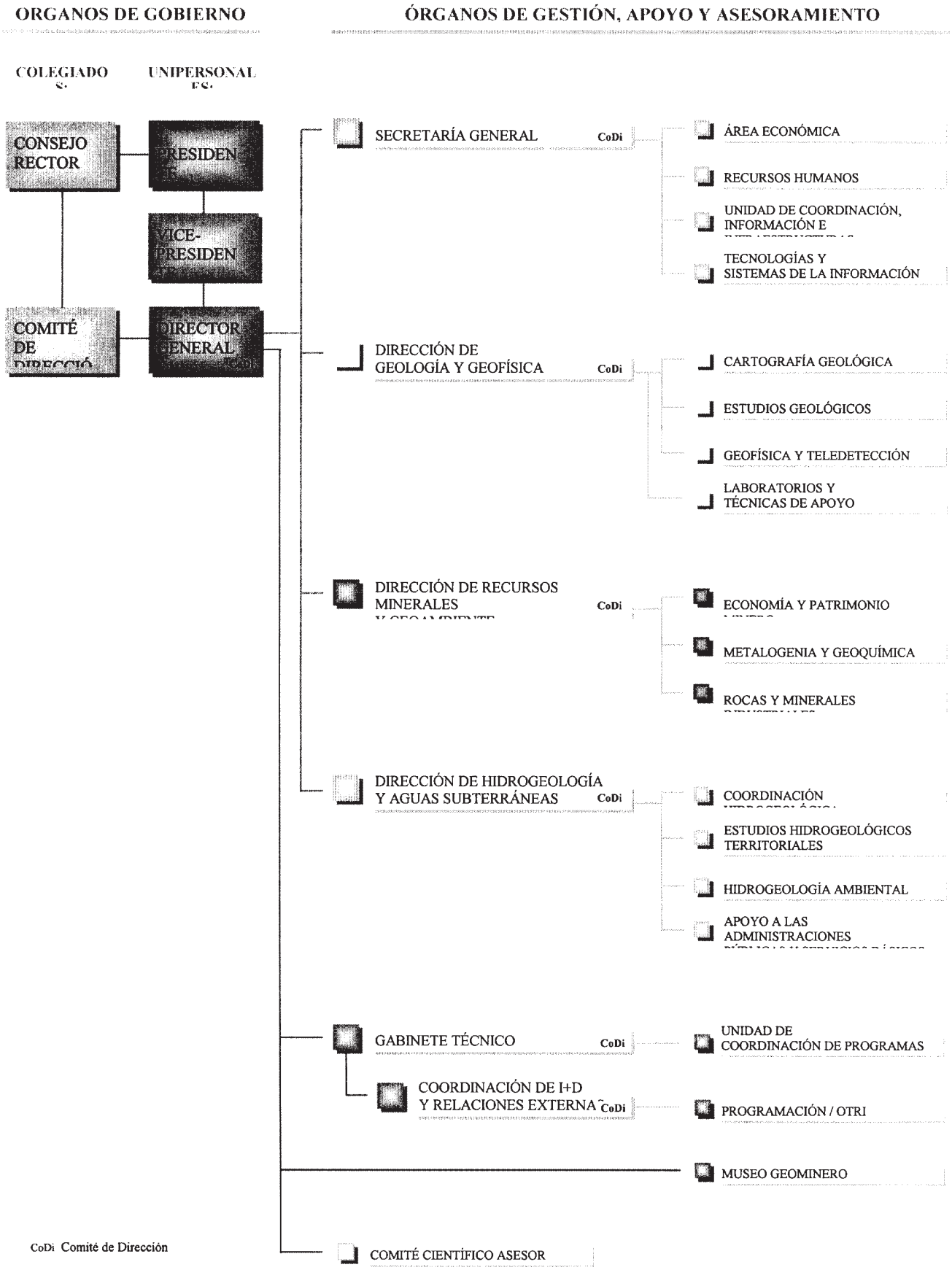

2. *Adscripción*

El Instituto Geológico y Minero de España (IGME) es un Organismo Público de Investigación, creado en 1849, adscrito al Ministerio de Ciencia y Tecnología (R.D. 557/2000, de 27 de abril, de reestructuración de los Departamentos ministeriales), a través de la Secretaría General de Política Científica, órgano directivo dependiente de la Secretaría de Estado de Política Científica y Tecnológica (R.D. 696/2000, de 12 de mayo, que establece la estructura orgánica básica del Ministerio de Ciencia y Tecnología).

3. *Funciones*

El IGME tiene como misión proporcionar a la Administración del Estado o de las Comunidades Autónomas que lo soliciten, y a la sociedad en general, el conocimiento y la información precisa en relación con las ciencias y tecnologías de la tierra para cualquier actuación sobre el territorio.

Son funciones del Instituto Geológico y Minero de España, las siguientes:

a) El estudio, investigación, análisis y reconocimiento en el campo de las Ciencias y Tecnologías de la Tierra.

b) La creación de infraestructura de conocimiento.

c) La información, la asistencia técnico-científica y el asesoramiento a las Administraciones públicas, agentes económicos y a la sociedad en general, en geología, hidrogeología, ciencias geoambientales, recursos geológicos y minerales.

d) Las relaciones interdisciplinares con otras áreas del saber, contribuyendo al mejor conocimiento del territorio y de los procesos que lo configuran y modifican, al aprovechamiento sostenido de sus recursos y a la conservación del patrimonio geológico e hídrico.

e) Elaborar y ejecutar los presupuestos de I+D y de desarrollo de infraestructuras de conocimiento en programas nacionales e internacionales, en el ámbito de sus competencias.

4. *Líneas de actuación*

Las actividades del Instituto durante el Ejercicio 2003 se han centrado, fundamentalmente, en la continuación del desarrollo de los 5 diferentes programas técnicos que configuran el Programa presupuestario 542L «Investigación geológico minera y medioambiental». Además el IGME ha realizado un gran número de informes y asistencias técnicas que por mandato legal debe prestar a las diferentes administraciones.

Geología y geofísica.

En investigación geológico y geofísica se ha tratado de ampliar el desarrollo y creación de infraestructura, mediante la realización de cartografía geológica que ha sido una de las constantes fundamentales del Instituto y en la actualidad cuenta con la totalidad de las hojas geológicas realizadas a escala 1:50.000, además de otras cartografías geotemáticas a diferentes escalas.

Otra de las líneas importantes dentro de este programa la constituyen los estudios y proyectos centrados en el desarrollo de actuaciones sobre cartografía metalogenética, análisis de unidades geológicas o territoriales, realización de cartografía y exploración geoquímica y otras actividades encaminadas al conocimiento y valoración de los recursos del subsuelo.

Además cabe destacar las actividades realizadas en el exterior mediante la ejecución básicamente de dos proyectos:

Preparación de oferta técnica de dos proyectos internacionales del Programa SYSMIN para cartografía geológica y geotemática en la República Dominicana.

Hidrogeología y aguas subterráneas.

En hidrogeología y preservación del recurso hídrico se ha continuado con investigaciones en campos de interés especial, como el de la recarga y la hidrogeoquímica, además los trabajos y estudios realizados no han pretendido solamente el desarrollo del agua subterránea, sino la ordenación en la utilización de un recurso imprescindible para la sociedad, estableciendo balances e introduciendo medidas adecuadas para la captación, purificación y alimentación artificial de acuíferos.

Los diferentes proyectos desarrollados en este programa han estado fundamentalmente centrados en el cumplimiento de las competencias del IGME relacionadas con el estudio sistemático de las características hidrogeológicas del territorio del Estado Español, determinando y recomendando los esquemas más idóneos para la explotación y protección de los acuíferos subterráneos, a la vez que se fijan las bases para la integración de las aguas subterráneas en el marco de una planificación hidrológica global.

Las actividades desarrolladas en el año 2003 se pueden englobar en la continuación de proyectos en los siguientes campos de actuación relacionados con las aguas subterráneas:

Conocimiento y evaluación de acuíferos.
Redes de control.
Calidad, contaminación y protección.
Modelación y técnicas de gestión e integración.
Hidrogeología urbana y de zonas húmedas.
Educación ambiental y aprovechamiento.
Perímetros de protección de las captaciones.

Recursos minerales, riesgos geológicos y geoambiente.

En este programa se incluyen las actividades más directamente relacionadas con la modelación e investigación de yacimientos minerales, inventarios de recursos de sustancias, análisis del potencial minero, así como con la preservación del medio físico y la prevención, detección y corrección de los riesgos naturales de origen geológico. Se contemplan estudios de los procesos geológicos activos con incidencia sobre el ser humano, sus bienes materiales y el medio natural, suministrando soluciones técnicas para la predicción, prevención, mitigación y corrección de los riesgos naturales resultantes, así como de los fenómenos de erosión y desertificación, y del cambio climático global.

En la línea de actuación geoambiental y restauración se han realizado proyectos de investigación y estudios sobre impacto ambiental y eficacia de medidas correctoras de impacto, caracterización y reducción de los efectos ambientales inducidos por la explotación minera, ordenación minero-ambiental de los recursos de rocas y minerales industriales para su explotación sustentable, caracterización y recuperación de suelos contaminados.

La actuación del IGME en relación con los riesgos geológicos abarca estudios y cartografías de peligrosidad, técnicas de caracterización y modelación y estudios de riesgos integrados, abarcando problemas de ubicación de vertederos urbanos e industriales, realizando estudios de zonificación sísmica, de peligrosidad por movimientos de ladera, etc.

Infraestructura técnica y de servicios.

El IGME cuenta con laboratorios especializados en la atención a sus propios proyectos y en este sentido se han desarrollado una serie de actuaciones que se concretan, fundamentalmente, en ensayos y análisis químicos, petrográficos, mineralógicos, geotécnicos y mineralúrgicos; además se han desarrollado líneas de investigación biotecnológica aplicadas al tratamiento de residuos minerales y suelos contaminados hasta el nivel de planta piloto, todos ellos llevados a cabo en las propias instalaciones del Centro de Laboratorios del Instituto.

Completan las actividades de apoyo técnico, los trabajos y estudios realizados mediante técnicas geofísicas y de teledetección llevadas a cabo con la ejecución de varios proyectos de perfiles sísmicos e interpretación de imágenes de satélite.

Información y difusión del conocimiento geológico y medioambiental.

Este programa constituye uno de los objetivos fundamentales del IGME, por cuanto su cumplimiento tiene como resultado poner a disposición de la Administración del Estado, de las Comunidades Autónomas y de la Sociedad en general, el conocimiento y la información precisa, en relación con las ciencias y tecnologías de la tierra, para cualquier actuación sobre el territorio.

Para el cumplimiento de este objetivo el IGME cuenta con una serie de recursos entre los que cabe destacar los Sistemas Informáticos y las Bases de Datos, mediante los cuales se analiza, selecciona y custodia una gran cantidad de información dejándola disponible para su consulta y aplicación.

Además de las Bases de Datos el IGME, mediante un tratamiento de selección gestiona y custodia en soporte físico toda una información que está disponible para su consulta, información que la integran una multitud de informes, resultado de otros tantos proyectos, y sobre todo la amplísima cantidad de libros, revistas, etc., disponibles en la biblioteca.

Completa, en líneas generales, la capacidad del IGME para cumplir el objetivo de información y difusión del conocimiento geológico y minero, el soporte físico acumulado en las litotecas, en las cuales se pone a disposición una gran cantidad de información y documentación fruto de los más de 160.000 metros de testigos archivados, correspondientes a sondeos disponibles.

5. *Otras actividades. Acción internacionaL*

A nivel institucional y además de la participación en proyectos específicos de carácter internacional realizados en el marco de programas de la Agencia Española de Cooperación Internacional (AECI) o tras la adjudicación en licitaciones internacionales de Agencias Multilaterales de Financiación el IGME participa en las siguientes Asociaciones y Organismos internacionales:

Asociación de Servicios de Geología y Minería Iberoamericanos. ASGMI.
Forum of European Geological Surveys. FOREGS.
EuroGeoSurveys. Asociación de Institutos Geológicos de la Unión Europea.
Asociación Europea de Laboratorios de Teledetección. ERASEL.
Unión Internacional de Ciencias Geológicas. IUGS.
Asociación Internacional de Ciencias Hidrológicas. IAHS.
Asociación Internacional de Hidrogeólogos. AIH
Asociación Latinoamericana de Hidrología Subterránea para el Desarrollo. ALHSUD.
Asociación Europea de Paleontología.
Asociación para el Control de Calidad en Laboratorios. AQUACIECK.
Comité Europeo de Normalización CEN 246 de Piedra Natural.
Comité Técnico ISO 196 de Piedra Natural.
Comité de Seguridad en las Industrias de la CECA.
Comisión Económica de Naciones Unidas para Europa.
World Water Council. WWC.

Las actividades más significativas realizadas en el año 2003 en el ámbito de estas Asociaciones y Organismos puede reseñarse como sigue:

Foregs.

Durante el año 2003 se participó en los siguientes Grupos de Trabajo:

Geoquímica: Participación en el proyecto «Geochemical Baselines for Europe» con recogida de muestras para su envío a los laboratorios de análisis y realización de las bases de datos y preparación de mapas asociados.
Estándares de Cartografía Digital y Modelización por Ordenador: Preparación de un informe sobre el uso de estándares y métodos de producción de cartografía digital por los servicios geológicos.

EuroGeoSurveys. EGS.

Se ha participado en el Comité Ejecutivo de Grupos de Trabajo o Programas Sectoriales de EGS en:

Recursos Minerales: Preparación del informe «Mining in Europe: The Risk of Outsourcing» analizando el contenido actual de la minería en Europa en comparación con otras actividades de posible impacto ambiental.
Aguas Subterráneas: Análisis de las Políticas y Programas de la Comisión Europea en materia de Aguas Subterráneas y de la Directiva Marco del Agua.
Suelos y Usos del Terreno: Consideración del papel de los Servicios Geológicos en gestión y recuperación de suelos contaminados y de la participación de EGS en el nuevo Centro Temático de la Agencia Europea de Medio Ambiente sobre Ecología Terrestre ETC/TE
Cooperación Internacional:

Contactos con los distintos Comités del Parlamento Europeo con competencias en Ciencias de la Tierra.
Preparación del informe «The European Development Policy» sobre la política de ayuda al desarrollo de la UE, considerada por el Parlamento y la Comisión para la reforma de la política comunitaria de ayuda al desarrollo.
Diseño de folletos, páginas Web y catálogos sobre las capacidades y proyectos de EGS y sus miembros en cooperación internacional.

Además de lo reseñado anteriormente, y también con carácter institucional, el IGME ha participado activamente en otras actuaciones de las que destacan:

Consejo Nacional del Agua.
Cursos Internacionales de Hidrogeología Subterránea organizados por la Fundación Centro Internacional de Hidrología Subterránea de Barcelona y por la Universidad Complutense de Madrid.
Programa de Perforación del Océano de la European Science Foundation.
Comisión de la Carta Geológica del mundo.
Programa Internacional de Correlación Geológica.
Simposio sobre el «Uso intensivo de las Aguas Subterráneas».

15887 *RESOLUCIÓN de 28 de junio de 2004, de la Secretaría General de Educación, por la que se conceden los premios «Miguel Hernández», edición 2004.*

Por Orden de 9 de mayo de 1991 («Boletín Oficial del Estado» del 15), modificada por Orden de 31 de marzo de 2000 («Boletín Oficial del Estado» del 18 de abril), fueron creados los premios «Miguel Hernández», dirigidos a reconocer la labor realizada por aquellas instituciones públicas o privadas, sin ánimo de lucro, que se distingan por su aportación eficaz en la alfabetización de personas adultas y en favorecer el acceso a la educación de los grupos socialmente desfavorecidos.

La Secretaría de Estado de Educación y Universidades convocó los premios «Miguel Hernández», edición 2004, por Resolución de 16 de febrero de 2004 («Boletín Oficial del Estado» de 12 de marzo).

De acuerdo con los previsto en el apartado noveno de la citada convocatoria y examinada la propuesta formulada por la Dirección General de Educación, Formación Profesional e Innovación Educativa, una vez estudiada la valoración realizada por el jurado de selección y previo preceptivo trámite de audiencia a los interesados, por esta Secretaría General se ha resuelto lo siguiente:

Primero.—Se conceden los premios «Miguel Hernández», edición 2004, a las siguientes candidaturas:

Primer premio, dotado con 12.020 euros y una distinción acreditativa a Asociación Regional de Universidades Populares de Extremadura de Badajoz.

Segundo premio, dotado con 6.010 euros y una distinción acreditativa al Centro de Educación de Personas Adultas «Rosalía de Castro» de Leganés (Madrid).

Tercer premio, dotado con 3.006 euros y una distinción acreditativa al Centro de Educación de Personas Adultas «Entrevías» de Madrid.

Menciones:

Universidad Popular de Zaragoza.

Fundación ADFYPSE (Asociación de Trabajadores y Pensionistas de Estándar Eléctrica, S.A. Afectados de Deficientes Físicos y Psíquicos) de Leganés (Madrid).

Centro de Educación de Personas Adultas de Daroca (Zaragoza).

Segundo.—Los trabajos no premiados, cuya calidad ha sido reconocida por el Jurado, podrán ser recogidos por los interesados en la Subdirección General de Formación Profesional (Servicio de Educación y Formación a lo Largo de la Vida), en el plazo de treinta días hábiles, a partir de la publicación en el «Boletín Oficial del Estado» de esta Resolución.

Tercero.—El primer premio será la candidatura española a los Premios Internacionales de Alfabetización.

Cuarto.—Los trabajos galardonados quedarán en poder de la Dirección General de Educación, Formación Profesional e Innovación Educativa, que podrá difundirlos, considerando la calidad de los mismos y su carácter innovador en los aspectos didácticos o metodológicos.

Quinto.—Contra la presente Resolución, que pone fin a la vía administrativa, los interesados podrán interponer alternativamente recurso potestativo de reposición ante el Secretario General de Educación, en el plazo de un mes o recurso contencioso-administrativo en el plazo de dos meses ante la Sala de lo Contencioso-Administrativo de la Audiencia Nacional, computándose ambos plazos desde el día siguiente al de su publicación en el Boletín Oficial del Estado.

Madrid, 28 de junio de 2004.—P.D. (Orden ECI/1217/2004, de 3 de mayo, B.O.E. del 6), el Director General de Educación, Formación Profesional e Innovación Educativa, José Luis Mira Lema.

Ilmo. Sr. Director general de Educación, Formación Profesional e Innovación Educativa.